



SECRETARIA PARA EL DESARROLLO ECONOMICO Y LA COMPETITIVIDAD

UNIDAD DE TRANSPARENCIA

AVISO DE PRIVACIDAD SOLICITUDES DE EJERCICIO DE DERECHO ARCO ANTE LA SECRETARÍA PARA EL DESARROLLO ECONÓMICO Y LA COMPETITIVIDAD. SEDEC

La Secretaría de Desarrollo Económico y la Competitividad del Estado de Tabasco (SEDEC), con domicilio en la Prolongación de Paseo Tabasco número 1504, Segundo Piso, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035, de esta Ciudad Villahermosa, es la autoridad responsable del tratamiento de los datos personales que nos proporcione, los cuales serán protegidos conforme a lo dispuesto en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, publicada en el Periódico Oficial del Estado de Tabasco, el nueve de septiembre de 2017, y demás normatividad que resulte aplicable.

Objetivo

Informar al Titular sobre los alcances y condiciones generales del tratamiento, a fin de que esté en posibilidad de tomar decisiones informadas sobre el uso de sus Datos Personales y, en consecuencia, mantener el control y disposición sobre ellos.

Datos personales:

Dato personal, es cualquier información concerniente a una persona física identificada o identificable. Se considera que una persona es identificable cuando su identidad pueda determinarse directa o indirectamente a través de cualquier información.

Datos personales que se recabarán

Para llevar a cabo las finalidades descritas en el presente aviso de privacidad y dependiendo específicamente del trámite a realizar, se recaba los siguientes datos personales:

Artículo 34 inciso a) de la Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

Datos Identificables

Aquellos que identifican y que hagan identificables a las personas, como lo

- Nombre
- Domicilio
- Fotografía
- Lugar y fecha de nacimiento
- Edad
- Nacionalidad
- Números Telefónicos Particulares (móvil y fijo)
- Registro federal de contribuyentes (RFC)
- Firma autógrafa
- Clave única de registro poblacional (CURP)
- Matrícula del servicio militar nacional
- Pasaporte
- Credencial para votar (INE)

Artículo 34 inciso b) de la Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

- Huella dactilar

Datos Biométricos

Datos relativos a propiedades biológicas, características fisiológicas o rasgos de la personalidad, que mediante métodos automáticos conllevan al reconocimiento de los rasgos físicos, únicos e intransferibles de las personas, tales como:

Artículo 34 inciso c) de la Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

- Correos electrónico

Datos Informáticos

Artículo 34 inciso k) de la Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco

- Lengua indígena

Se informa que se recaban datos **Especialmente sensibles.**

Aquellos que están en estrecha relación con la vida íntima de la persona y que pueden generar discriminación, como lo pueden ser:

Fundamento legal para llevar a cabo el tratamiento

Los datos personales se recaban, con fundamento en el artículo 6 apartado A base I y 16 segundo párrafo de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, artículos 4, 6, 16, 18, 54, 55, 58, 59, 90, 91 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, 8, 9 fracción III, 14 fracción I, 16, 17, 18, 24, 25 y 34 de los lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco, artículo 15 fracción VIII del Reglamento Interior de la Secretaría de Desarrollo Económico y Turismo, que establece el ejercicio de las facultades y obligaciones que mandata la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública y la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Tabasco, aunado que la interpretación de esta Ley y de la normatividad derivada se hará conforme a los criterios gramatical, sistemático y funcional, atendiendo a lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la Constitución Federal.

Transferencia de datos personales

Se informa que no se realizarán transferencias de datos personales o identificativos que requieran su consentimiento, salvo aquellos que sean necesarios para atender requerimientos de información de autoridades administrativas o jurisdiccionales competentes, debidamente fundados y motivados.

Finalidad de recabar sus datos personales

Con la finalidad que el titular pueda conocer la efectiva existencia del tratamiento a que son sometidos sus datos personales, tener acceso a sus datos personales que están en posesión del responsable, así como el derecho a conocer las circunstancias esenciales del tratamiento, lo cual se traduce en el deber que tiene el responsable de informar al titular sobre el tipo de datos personales tratados; todas y cada una de las finalidades que justifican el tratamiento; las personas que intervienen en el tratamiento (encargados); en caso de transferencias, los destinatarios, las finalidades de las mismas, la información personal transferida, entre otra información que el titular esté interesado en conocer.

De igual forma, para los efectos de dar atención a su solicitud de ejercicio de derechos ARCO que se presente ante la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, como responsable del tratamiento de los datos personales, así como con fines estadísticos. Para esto último, requerimos de su consentimiento, por lo que le solicitamos que indique a continuación si autoriza que sus datos personales sean utilizados con fines estadísticos, a fin de contar con información valiosa para mejorar nuestros servicios e implementar las medidas que resulten pertinentes para impulsar el ejercicio del derecho de protección de datos personales. Es importante señalar que las estadísticas que se generen no vincularán la información general con datos que hagan identificables a los titulares.

Consiento que mis datos personales se utilicen con fines estadísticos.

En caso de no consentir el tratamiento, le solicitamos mediante escrito manifestar su negativa al tratamiento.

Los mecanismos, medios y procedimientos disponibles para ejercer los Derechos ARCO. Los Derechos ARCO se definen como: *Derecho de acceso, rectificación, cancelación y oposición al tratamiento de Datos Personales*. Los siguientes términos son los que se definen en la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco.

(Artículo 50, 51, 52 y 53 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco)

Derecho de Acceso: *el titular tendrá derecho de acceder a sus datos personales que obren en posesión del responsable, así como a conocer la información relacionada con las condiciones y generales de su tratamiento.*

Derecho de Rectificación: *el titular tendrá derecho a solicitar al responsable la rectificación o corrección de sus datos personales, cuando éstos resulten ser inexactos, incompletos o no se encuentre actualizados.*

Derecho de Cancelación: el titular tendrá derecho a solicitar la cancelación de sus datos personales de los archivos, registros, expedientes y sistemas del responsable, a fin de que los mismos ya no estén en su posesión y dejen de ser tratados por este último.

Derecho de Oposición: el titular podrá oponerse al tratamiento de sus datos personales o a exigir que se cese en el mismo, cuando:

- I. Aun siendo lícito el tratamiento, debe cesar para evitar que su persistencia cause un daño o perjuicio al Titular; y
- II. Sus Datos Personales sean objeto de un tratamiento automatizado, el cual le produzca efectos jurídicos no deseados o afecte de manera significativa sus intereses, derechos o libertades, y estén destinados a evaluar, sin intervención humana, determinados aspectos personales del mismo o analizar o predecir, en particular, su rendimiento profesional, situación económica, estado de salud, preferencias sexuales, fiabilidad o comportamiento.

Tratamiento: Cualquier operación o conjunto de operaciones efectuadas mediante procedimientos manuales o automatizados aplicados a los Datos Personales, relacionadas con la obtención, uso, registro, organización, conservación, elaboración, utilización, comunicación, difusión, almacenamiento, posesión, acceso, manejo, aprovechamiento, divulgación, transferencia o disposición de datos personales.

¿Dónde se pueden ejercer los derechos de Acceso, Rectificación, Cancelación u Oposición de datos personales (derechos)

Procedimiento Derecho ARCO

Los Titulares o las personas físicas a quien correspondan los datos personales, podrán ejercer sus derechos ARCO bajo el siguiente procedimiento:

- Presentar solicitud de derechos ARCO y revocación del consentimiento para el tratamiento de los datos personales, así como también deberá ser dirigida a la Unidad de Transparencia de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad, ubicada en la Prolongación de Paseo Tabasco número 1504, Segundo Piso, Colonia Tabasco 2000, Código Postal 86035 en Villahermosa Tabasco, Tabasco, con un horario de 8:00 a 16:00 horas, en días hábiles.
- Enviar la solicitud ARCO debidamente firmada al correo electrónico angelgonzalez@tabasco.gob.mx o al sistema Infomex-Tabasco (<http://www.infomextabasco.org.mx/v25/>), la que deberá contener:

(Artículo 59 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco)

- El nombre del titular y su domicilio o cualquier otro medio para recibir notificaciones;
- Los documentos que acrediten la identidad del titular, y en su caso, la personalidad e identidad de su representante;
- La descripción clara y precisa de los datos personales respecto de los que se busca ejercer alguno de los derechos ARCO, salvo que se trate del derecho de acceso;
- La descripción del derecho ARCO que se pretende ejercer, o bien, lo que solicita el titular y,
- Cualquier otro elemento o documento que facilite la localización de los datos personales, en su caso.

Tratándose de una solicitud de **acceso** a Datos Personales, el Titular deberá señalar la modalidad en la que prefiere que éstos se reproduzcan.

En caso de solicitar la **rectificación**, adicionalmente deberá indicar las modificaciones a realizarse y aportar la documentación oficial necesaria que sustente su petición.

Con relación a una solicitud de **cancelación**, el Titular deberá señalar las causas que lo motiven a solicitar la supresión de sus Datos Personales en los archivos, registros o bases de datos del Responsable.

En el caso de la solicitud de **oposición**, el Titular deberá manifestar las causas legítimas o la situación específica que lo llevan a solicitar el cese en el tratamiento, así como el daño o perjuicio que le causaría la persistencia del tratamiento, o en su caso, las finalidades específicas respecto de las cuales requiere ejercer el derecho de oposición.

Documentos deberá anexar a la solicitud

Con la finalidad de acreditar su identidad, el titular o la persona física deberá anexar a su solicitud original y copia de alguno de los siguientes documentos:

- Identificación oficial;
- Instrumentos electrónicos o mecanismos de autenticación permitidos por otras disposiciones legales o reglamentarias que permitan su identificación fehacientemente, o
- Aquellos mecanismos establecidos por el responsable de manera previa, siempre y cuando permitan de forma inequívoca la acreditación de la identidad del titular.

(Artículo 56 fracción I de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco)

Solicitud ARCO por medio de un representante legal

En caso de que presente la Solicitud ARCO por medio de un representante legal se deberá anexar a la misma una carta firmada por el Titular donde señale expresamente que dicho representante legal está autorizado para hacer valer los Derechos ARCO por cuenta y nombre del Titular. Dicha carta deberá contener anexo alguno de los documentos de identificación del Titular previamente mencionados. Adicionalmente, el representante legal, deberá anexar:

- Copia simple de la identificación oficial del titular;
- Identificación oficial del representante; e
- Instrumento público, o carta poder simple firmada ante dos testigos, o declaración en comparecencia personal del titular

(Artículo 56 fracción II de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco)

Prevención

Una vez recibida la Solicitud ARCO, el Sujeto obligado de Datos Personales verificará si ésta cuenta con todos los requisitos antes mencionado, de no ser así, contactará al Titular mediante correo electrónico y le requerirá corregir las deficiencias en los siguientes 5 días hábiles a la recepción de la solicitud. En caso de que la misma no sea corregida transcurridos 10 días hábiles, la solicitud se tendrá por no presentada.

Cada una de las Solicitudes ARCO que reciba el Instituto, contarán con la asignación de números de folio por tipo de solicitud, ya sea solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición.

Plazos de respuesta

La Unidad de Transparencia responderá en el domicilio o medio que el titular de los datos personales designe en su solicitud, en un plazo de 15 días hábiles, que puede ser ampliado por 10 días hábiles más previa notificación. La respuesta indicará si la solicitud de acceso, rectificación, cancelación u oposición es procedente y, en su caso, hará efectivo dentro de los 15 días hábiles siguientes a la fecha en que comunique la respuesta.

(Artículo 58 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco)

La Secretaría no estará obligada a cancelar los datos personales cuando:

- Cuando el Titular o su representante no estén debidamente acreditados para ello;
- Cuando los Datos Personales no se encuentren en posesión del Responsable;
- Cuando exista un impedimento legal;
- Cuando se lesionen los derechos de un tercero;
- Cuando se obstaculicen actuaciones judiciales o administrativas;
- Cuando exista una resolución de autoridad competente que restrinja el acceso a los Datos Personales o no permita la rectificación, cancelación u oposición de los mismos;
- Cuando la cancelación u oposición haya sido previamente realizada;
- Cuando el Responsable no sea competente;
- Cuando sean necesarios para proteger intereses jurídicamente tutelados del Titular, o
- Cuando sean necesarios para dar cumplimiento a obligaciones legalmente adquiridas por el Titular.

(Artículo 62 de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco)

Cambios al aviso de privacidad

En caso de que exista un cambio de este aviso de privacidad, lo haremos de tu conocimiento en el propio portal de transparencia de la Secretaría para el Desarrollo Económico y la Competitividad.

Para mayor información acerca del tratamiento de los datos personales y de los derechos que puede hacer valer o en caso de duda, aclaración al respecto, puede comunicarse al teléfono (993) 310 97 50 extensión 48012

(Artículo 38 de los Lineamientos de la Ley de Protección de Datos Personales en Posesión de Sujetos Obligados del Estado de Tabasco)